

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. SUCURSAL ECUADOR fue constituida el 17 de diciembre del 2013 en la ciudad de Quito.

La actividad principal de la Compañía consiste en la ingeniería civil y servicios relacionados.

Al 31 de diciembre del 2016, el 92% (2015: 100%) de los ingresos de la Compañía dependen de la empresa Servicio de Gestión Inmobiliaria Del Sector Público Inmobiliar, con quien mantiene tres proyectos: i) Construcción del Parque Urbano MAGAP, ii) Construcción del Hotel del Parque y iii) Construcción del Centro de Atención Ciudadana de Milagro.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Casa Matriz que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de

entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo representa los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros del Instituto. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Vehículos, equipos y muebles

Los vehículos, equipos y muebles se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	20 años

d) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

e) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la Compañía es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

f) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen mediante el método de avance de obra.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	0	1
Bancos	7,073,960	68,473
Inversiones (1)	2,000,000	0
	<u>9,073,960</u>	<u>68,474</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a inversiones en certificados de ahorro a plazo con vencimientos de 19 días, a una tasa de interés del 1,75%.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cientes (1)	741,959	2,394,990
Partes relacionadas	2,284	4,431
Anticipos (2)	2,392,901	737,736
Otros	2,636	2,636
	<u>3,139,780</u>	<u>3,139,793</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente cuentas por cobrar a: i) Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos por facturación por US\$450,966 (2015: US\$510,894) y ii) Por reconocimiento de avance de obra por US\$120,918 (2015: US\$1,777,038).

- (2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente anticipos entregados a Construdipro por US\$1,695,761 para el desarrollo del Centro de Atención Ciudadana de Milagro, ver Nota 13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Contrato de ejecución de obra – CAC Milagro con Construdipro.

Durante los años 2016 y 2015, las transacciones con partes relacionadas corresponden a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios y asistencia técnica	2,077,740	932,648

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo al principio de plena competencia.

7. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de impuestos corrientes se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Crédito tributario IVA en compras	1,896,690	270,816
Crédito tributario IR	186,025	33,304
Crédito tributario IVA	564,232	16,856
	<u>2,646,947</u>	<u>320,976</u>

8. VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MUEBLES, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de vehículos, equipos y muebles, neto es el siguiente:

	2016			
% de depreciación	Muebles y enseres 10%	Equipos de computación 33%	Vehículos 20%	Total
Saldo inicial, neto	7,214	12,528	20,913	40,655
Adquisiciones, neto	0	0	24,167	24,167
Depreciación del año	(740)	(4,445)	(5,092)	(10,277)
Saldo final, neto	<u>6,474</u>	<u>8,083</u>	<u>39,988</u>	<u>54,545</u>

	2015			
% de depreciación	Muebles y enseres 10%	Equipos de computación 33%	Vehículos 20%	Total
Saldo inicial, neto	0	0	0	0
Adquisiciones, neto	7,399	13,639	23,660	44,698
Depreciación del año	(185)	(1,111)	(2,747)	(4,043)
Saldo final, neto	<u>7,214</u>	<u>12,528</u>	<u>20,913</u>	<u>40,655</u>

9. CUENTAS POR PAGAR Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por pagar y otros se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores (1) (2)	6,112,044	1,047,588
Partes relacionadas	1,704,093	934,738
Anticipos (3)	3,751,318	1,414,527
Impuestos por pagar (4)	2,073,600	(4,332)
Otros (5)	498,784	189,763
	<u>14,139,839</u>	<u>3,582,284</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente cuenta por pagar a Construdipro por US\$5,285,962.

(2) Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente cuenta por pagar a Cimerconsa por US\$613,199.

- (3) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a anticipos recibidos para los siguientes proyectos: i) Parque MAGAP por US\$77,104 (2015: US\$189,362), ii) Hotel del Parque por US\$0 (2015: US\$1,225,165) y iii) Centro de Atención Ciudadana Milagro por US\$3,674,214, ver Nota 13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.
- (4) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente IVA por pagar por US\$1,698,284 y al 31 de diciembre del 2015 por (US\$18,161).
- (5) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente impuesto a las ganancias por pagar por US\$234,780 (2015: US\$107,011).

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	1,079,481	55,914
Participación a trabajadores	(161,922)	(8,387)
Gastos no deducibles	149,624	438,888
Utilidad gravable	1,067,183	486,415
Impuesto corriente	234,780	107,011

11. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$155,000.

Aumento de capital

Con fecha 9 de diciembre del 2016, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2964 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se aprueba el aumento de capital asignado de US\$105,000 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera Empresa de Transformación Agraria S.A. Con fecha 28 de diciembre del 2016, dicho aumento se inscribe en el Registro Mercantil de Quito.

Con fecha 15 de julio del 2015, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2015-001363 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se aprueba el aumento de capital asignado de US\$25,000 a US\$50,000 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera Empresa de Transformación Agraria S.A.

Con fecha 11 de agosto del 2014, se inscribe en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el aumento de capital por US\$25,000.

Aportes futuras capitalizaciones

Con fecha 17 de junio del 2016, se aprobó por parte de la Casa Matriz, el aporte a futuras capitalizaciones por US\$105,000.

Al 31 de diciembre el 2016, los aportes fueron transferidos al capital social.

12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de los ingresos por actividades ordinarias está compuesto de la siguiente manera:

	2016	2015
Contrato Parque MAGAP (1)	(100,137)	2,391,214
Contrato Hotel del Parque (2)	1,363,818	2,632,160
Contrato Hotel PHG S.A. Oro Verde	0	42,003
Contrato Centro de Atención Ciudadano Milagro (3)	10,262,004	0
Certificaciones MTOP- Demoliciones (4)	1,031,282	0
Otros Ingresos	18,587	0
	<u>12,575,554</u>	<u>5,065,377</u>

(1) Ver Nota 13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Contrato de construcción del Parque Urbano MAGAP.

(2) Ver Nota 13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Contrato de construcción de la obra gris para la adecuación y operación del Hotel del Parque.

(3) Ver Nota 13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Contrato de construcción del Centro de Atención Ciudadana en la ciudad de Milagro.

(4) Ver Nota 13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Contrato de emergencia Edificio Mutualista Pichincha, Contrato de emergencia Edificio Álava y Contrato de emergencia Centro Comercial de Portoviejo.

13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de construcción del Parque Urbano MAGAP

Con fecha 11 de diciembre del 2014, se firma contrato con Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos, para ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción, la ejecución de la construcción del Parque Urbano MAGAP. El monto del contrato es de US\$1,973,091. Se establece un anticipo del 50% a la firma del contrato y el saldo contra planillas de avance de obra. El plazo del contrato es de 120 días contados a partir de la suscripción del mismo.

Con fecha 19 de julio del 2015, se firma contrato complementario por US\$154,210 con un plazo de 30 días.

Con fecha 23 de noviembre del 2015, se firma acta de entrega recepción provisional para la construcción del Parque Urbano MAGAP (Parque Central Huancavilca) entre la Compañía y Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos.

Se otorga garantía de buen uso de anticipo por US\$77,105, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre del 2016, se han facturado ingresos por US\$0 (2015: US\$1,875,649) y se han reconocido ingresos por avance de obra por (US\$100,137) (2015: US\$515,565).

Contrato de construcción de la obra gris para la adecuación y operación del Hotel del Parque

Con fecha 11 de diciembre del 2014, se firma contrato con Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos, para ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción, la ejecución de la obra gris para la adecuación y operación del Hotel del Parque. El monto del contrato es de US\$3,240,653. Se establece un anticipo del 50% a la firma del contrato y el saldo contra planillas de avance de obra. El plazo del contrato es de 120 días contados a partir de la suscripción del mismo.

Con fecha 15 de junio del 2015, se firma primer contrato complementario con Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos, para agregar el rubro "Provisión e instalación de cerámica importada para piso de corredores con diseño en módulos de 20x20cm". El monto del contrato es de US\$231,745. Se establece un anticipo del 50% a la firma del contrato y el saldo contra planillas de avance de obra.

Con fecha 16 de noviembre del 2015, se firma segundo contrato complementario con Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos, para agregar rubros necesarios para la correcta ejecución de la obra. El monto del contrato es de US\$245,915, mismo que será cancelado contra planillas de avance de obra.

Con fecha 16 de noviembre del 2015, se firma tercer contrato complementario con Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos, para agregar rubros necesarios para la correcta ejecución de la obra. El monto del contrato es de US\$316,105, mismo que será cancelado contra planillas de avance de obra.

Al 31 de diciembre del 2016, se han facturado ingresos por US\$1,242,900 (2015: US\$1,370,687) y se han reconocido ingresos por avance de obra por US\$120,918 (2015: US\$1,261,473).

Se otorga garantía de buen uso de anticipo por US\$934,983, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Contrato de ejecución de obra - Parque MAGAP con Suárez Salas Constructores S.A.

Con fecha 3 de diciembre del 2014, se firma contrato con Suárez Salas Constructores S.A., para la construcción del Parque MAGAP. El monto del contrato es de US\$1,810,392, el plazo del contrato es de 120 días contados a partir de la entrega del anticipo.

Contrato de ejecución de obra - Hotel del Parque con Construdipro

Con fecha 11 de diciembre del 2014, se firma contrato con Construdipro, para unir conocimientos, trabajo, experiencia y capacidad para llevar a cabo la contratación de la obra gris para la adecuación y operación del Hotel del Parque. El monto del contrato estará basado en los costos directos e indirectos en los que se incurra sin superar el límite máximo del presupuesto referencial. Se establece un anticipo de hasta el 30% del valor del contrato, el plazo del contrato es de 180 días o hasta la realización de los trabajos necesarios.

Con fecha 25 de septiembre del 2016, se firma ampliación de contrato hasta el 28 de febrero del 2017 y se fija un monto del contrato por US\$2,199,270.

Contrato de ejecución de obra - Parque MAGAP con Cimerconsa

Con fecha 25 de enero del 2015, se firma contrato con Cimerconsa, para la construcción del Parque MAGAP. El monto del contrato es de US\$1,480,444, el plazo del contrato es de 120 días contados a partir de la entrega del anticipo.

Contrato de suministro e instalación

Con fecha 3 de marzo del 2015, se firma contrato con Sisclima S.A., para la instalación de climatización para la obra gris para la adecuación y operación del Hotel del Parque. El monto del contrato es de US\$506,708. Se establece un anticipo del 50% del valor total del contrato. El plazo es de 108 días contados a partir de la firma del contrato.

Contrato de construcción del Centro de Atención Ciudadana en la ciudad de Milagro

Con fecha 15 de septiembre del 2016, se firma contrato con la empresa Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliario, para la ejecución de la obra para la construcción del Centro de Atención Ciudadana en la ciudad de Milagro (CAC Milagro). El monto del contrato es de US\$17,460,430 más IVA, se establece un anticipo del 50% del valor total del contrato y la diferencia se pagará mensualmente de acuerdo al avance de obra.

Se otorga garantía de riesgo todo contratista por US\$16,610,000, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre del 2016, se han facturado ingresos por US\$10,262,004.

Contrato de ejecución de obra - CAC Milagro con Eduardo Donoso e Hijos Cía. Ltda.

Con fecha 21 de octubre del 2016, se firma contrato con Eduardo Donoso e Hijos Cía. Ltda., para la ejecución del sistema mecánico del Centro de Atención Ciudadana de Milagro. El monto del contrato asciende a US\$1,045,191 y el plazo del mismo es de 85 días contados a partir de la firma del contrato.

Se reciben garantías de cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo por US\$52,260 y US\$522,596 respectivamente, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Contrato de ejecución de obra - CAC Milagro con Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA

Con fecha 21 de octubre del 2016, se firma contrato con Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA, para la provisión e instalación del sistema electrónico del Centro de Atención Ciudadana de Milagro. El monto del contrato asciende a US\$1,139,030 y el plazo es de 100 días contados a partir de la firma del mismo.

Se reciben garantías de cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo por US\$39,924 y US\$399,244 respectivamente, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Contrato de ejecución de obra - CAC Milagro con Construdipro

Con fecha 20 de septiembre del 2016, se firma contrato con Construdipro, para unir conocimientos, trabajo, experiencia y capacidad para llevar a cabo la contratación de la construcción del proyecto Centro de Atención Ciudadana de Milagro. El monto del contrato será de máximo el presupuesto referencial que asciende a US\$17,460,431

más IVA. Se establece un anticipo de hasta el 50% del valor del contrato, el plazo del contrato es de 138 días contados a partir de la entrega del anticipo.

Contrato de emergencia Edificio Mutualista Pichincha

Con fecha 8 de julio del 2016, se firma contrato de emergencia con la Subsecretaría Regional 4 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la demolición del Edificio denominado Mutualista Pichincha, ubicado en las calles 9 de Octubre entre Morales y Rocafuerte. El monto del contrato es de US\$340,719 con un plazo de 25 días a partir de la suscripción del mismo.

Se otorga garantía de responsabilidad civil extracontractual por US\$1,000,000, compartida entre los edificios: Mutualista Pichincha, Álava y Centro Comercial de Portoviejo, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre del 2016, se han facturado ingresos por US\$340,718.

Contrato de emergencia Edificio Álava

Con fecha 8 de julio del 2016, se firma contrato de emergencia con la Subsecretaría Regional 4 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la demolición del Edificio denominado Edificio Álava, ubicado en la esquina entre la calle Pedro Gual y 1 de Enero. El monto del contrato es de US\$363,912 con un plazo de 25 días a partir de la suscripción del mismo.

Se otorga garantía de responsabilidad civil extracontractual por US\$1,000,000, compartida entre los edificios: Mutualista Pichincha, Álava y Centro Comercial de Portoviejo, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre del 2016, se han facturado ingresos por US\$363,912.

Contrato de emergencia Centro Comercial de Portoviejo

Con fecha 8 de julio del 2016, se firma contrato de emergencia con la Subsecretaría Regional 4 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la demolición del Centro Comercial de Portoviejo, ubicado en las calles Ricaurte, Pedro Gual, Chile y 9 de Octubre. El monto del contrato es de US\$326,652 con un plazo de 25 días a partir de la suscripción del mismo.

Se otorga garantía de responsabilidad civil extracontractual por US\$1,000,000, compartida entre los edificios: Mutualista Pichincha, Álava y Centro Comercial de Portoviejo, ver Nota 14. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre del 2016, se han facturado ingresos por US\$326,652.

Contrato de ejecución de obra - HGL&M Construcciones S.A.

Con fecha 11 de julio del 2016, se firma contrato de ejecución de obra con HGL&M Construcciones S.A. para la ejecución de trabajos auxiliares en la demolición por voladuras de tres edificios afectados por el sismo del 16 de abril del 2016 en Portoviejo, Manabí. El monto del contrato asciende a US\$179,446 con un plazo de 30 días a partir de la firma del mismo.

Contrato de asistencia técnica y consultoría con Kosell Control S.L.

Con fecha 11 de julio del 2016, se firma contrato de asistencia técnica y consultoría con Kosell Control S.L. para la demolición por voladuras de dos edificios afectados por el sismo del 16 de abril del 2016 en Portoviejo, Manabí. El monto del contrato asciende a 159,880€ con un plazo de 30 días a partir de la firma del mismo.

Contrato de asistencia técnica y consultoría con Sondeos Jemansa

Con fecha 11 de julio del 2016, se firma contrato de asistencia técnica y consultoría con Sondeos Jemansa para la demolición por voladuras de dos edificios afectados por el sismo del 16 de abril del 2016 en Portoviejo, Manabí. El monto del contrato asciende a 346,229€ con un plazo de 29 semanas a partir de la firma del mismo.

Contrato de Régimen Especial CRE-INMOB-022-2016

Con fecha 30 de diciembre del 2016, se firma contrato con la empresa Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, para la construcción de la primera etapa de regeneración urbanística del proyecto integral UNASUR. El monto del contrato es de US\$6,029,056, se establece un anticipo del 50% que se devengará en igual porcentaje del monto total de cada aplicación de pago y el 50% restante se pagará por cumplimiento de hitos de obra. El plazo del contrato es de 120 días contados a partir de la fecha del mismo.

Se otorga garantía de riesgo todo contratista por US\$6,029,056, ver Nota 14. GARANTÍAS.

...Ver página siguiente Nota 14. GARANTÍAS.

14. GARANTÍAS

Otorgadas

Proyecto	Nombre de póliza	Aseguradora	2016		Suma Asegurada	Compañía asegurada
			Póliza	Vigencia Desde Hasta		
Parque Magap	Póliza de Buen Uso de Anticipo	Mapfre Atlas	8004315000265	19/8/2016	19/12/2016	77,105
Obra gris Parque Histórico	Póliza de Buen Uso de Anticipo	Mapfre Atlas	8004314000822	9/12/2014	19/9/2016	934,953
CAC Milagro	Póliza de Riesgo Todo Contratista	Seguros Equinoccial	51351	16/9/2016	31/1/2018	16,610,000
Parque Unasur	Póliza de Riesgo Todo Contratista	Seguros Equinoccial	51376	1/1/2017	30/4/2018	6,029,056
Proyecto voladura de 3 edificios	Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros Equinoccial	56733	6/7/2016	6/8/2016	1,000,000
						24,651,144

Proyecto	Nombre de Póliza	Aseguradora	2015		Suma Asegurada	Compañía Asegurada
			Póliza	Vigencia Desde Hasta		
Parque Magap	Póliza de Buen Uso de Anticipo	Mapfre Atlas	8004315000265	19/8/2015	19/3/2016	77,105
Parque Magap	Póliza de Buen Uso de Anticipo	Mapfre Atlas	8004314000821	17/10/2015	17/1/2016	22,418
Parque Magap	Póliza de Buen Uso de Anticipo	Mapfre Atlas	8004314000821	9/12/2014	17/1/2016	89,839
Obra gris Parque Histórico	Póliza de Buen Uso de Anticipo	Mapfre Atlas	8004315000259	15/5/2015	13/5/2016	115,673
Obra gris Parque Histórico	Póliza de Buen Uso de Anticipo	Mapfre Atlas	8004314000822	9/12/2014	19/3/2016	1,109,293
						1,414,328

Recibidas

	Proyecto	Nombre de póliza	Aseguradora	2016	Vigencia		Suma asegurada	Compañía contratista
					Desde	Hasta		
CAC Miliagro		Póliza de Cumplimiento Contrato	Seguros Confianza	CP-0123926	28/10/2016	6/1/2017	39,924	INESA
CAC Miliagro		Póliza de Buen Uso de Anticipo	Seguros Confianza	BP-0123928	31/10/2016	30/11/2016	399,244	INESA
CAC Miliagro		Póliza de Buen Uso de Anticipo	Seguros Confianza	BP-0123834	21/10/2016	19/1/2017	522,596	Donoso e Hijos
CAC Miliagro		Póliza de Cumplimiento Contrato	Seguros Confianza	CP-0123832	21/10/2016	19/1/2017	52,260	Donoso e Hijos
							<u>1,014,024</u>	

.... Ver página siguiente Nota 15. EVENTOS SUBSECUENTES.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Acta de recepción definitiva Construcción del Parque Urbano MAGAP

Con fecha 27 de marzo del 2017, se firma acta de recepción definitiva de la construcción del Parque Urbano MAGAP, entre la Compañía y Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR. La liquidación económica del proyecto asciende a US\$2,281,546, así también se detallan planillas pendientes de pago por US\$77,473.

Contrato de régimen especial RE-0001-MIDUVI-2017

Con fecha 29 de marzo del 2017, se firma contrato de régimen especial entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Compañía, con el objeto de construir el Parque Lineal Huaquillas de la provincia del Oro. El monto del contrato asciende a US\$4,487,247 más IVA y se fija un anticipo del 40% del valor del contrato, el 60% restante se pagará por cumplimiento de hitos de obra conforme al cronograma. El plazo del contrato es de 180 días contados a partir de la firma del contrato.

Contrato de régimen especial CRE-INMOB-007-2017

Con fecha 23 de marzo del 2017, se firma contrato de régimen especial entre el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR y la Compañía, con el objeto de ejecutar la obra para la construcción del proyecto denominado "Parque Tena". El monto del contrato asciende a US\$7,485,539 más IVA y se fija un anticipo del 50% del valor del contrato, el 50% restante se pagará por porcentaje de avance real ejecutado de los hitos. El plazo del contrato es de 150 días contados a partir de la firma del contrato.